



ACTA NÚMERO 24
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla, María Magdalena Rosales Cruz, Celeste Gómez Fragosos, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y Emma Tovar Tapia; y los diputados Luis Antonio Magdaleno Gordillo, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl Humberto Márquez Albo, J. Jesús Oviedo Herrera y Víctor Manuel Zanella Huerta. También asistieron a la presente sesión las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Laura Cristina Márquez Alcalá, Jessica Cabal Ceballos, Lorena del Carmen Alfaro García y Ma Carmen Vaca González y los diputados Israel Cabrera Barrón, J. Guadalupe Vera Hernández, Héctor Hugo Varela Flores y José Huerta Aboytes. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta y siete minutos del veintiocho de enero de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el veintiuno de enero de dos mil veintiuno, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado derivados de las auditorías de Ramo treinta y tres y obra pública practicadas a las administraciones municipales de Coroneo, Tarandacua y Tarimoro, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.

A petición de la presidencia, el diputado José Huerta Aboytes dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, licenciado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que atienda de manera pronta y de manera eficiente el problema de la especulación, encarecimiento y escasez de oxígeno del uso medicinal que se ha registrado en Guanajuato, y realice una oportuna y pronta actuación de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que diseñe un método mediante el cual se supervise que la venta de este producto sea sin especulación, sin fraudes ni abuso e incremento de los precios; y que garantice que este producto llegue oportunamente a los pacientes que lo necesiten. La presidencia dejó la propuesta de punto de acuerdo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva del siguiente periodo ordinario para el trámite parlamentario correspondiente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La diputada Celeste Gómez Frago, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el cual esta Soberanía con respeto a sus facultades y autonomía constitucionales, exhorta a los cuarenta y seis ayuntamientos de los municipios del Estado de Guanajuato, para que realicen las reasignaciones que sean necesarias en sus presupuestos de egresos, y se implementen programas emergentes que brinden a la ciudadanía, así como a los centros hospitalarios y clínicas que así lo requieran, la recarga gratuita de cilindros de oxígeno medicinal. La presidencia dejó la propuesta de punto de acuerdo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva del siguiente periodo ordinario para el trámite parlamentario correspondiente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Por indicación de la presidencia, la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se realiza un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que ejecuten las acciones necesarias y tengan el presupuesto para realizar las pruebas de detección del virus *SarsCov2 (covid 19)* de manera progresiva a las y los trabajadores de la administración municipal, priorizando a aquellos que se encuentren realizando labores de manera presencial y tengan contacto frecuente y directo con la ciudadanía y presenten síntomas comunes a esta enfermedad; así como se implementen los mecanismos de atención inmediata para la prevención y atención de casos sospechosos y confirmados de *COVID 19*, con el objeto de salvaguardar el derecho humano a la salud. La presidencia dejó la propuesta de punto de acuerdo a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva del siguiente periodo ordinario para el trámite parlamentario correspondiente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante la votación. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales agendado en el punto ocho del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a las solicitudes de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formuladas por las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción vigésima séptima de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con once votos a favor. La presidencia manifestó que se tenían por aprobadas las licencias de las ciudadanas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, para separarse



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

del cargo de Diputado Local a partir de esta fecha, y ordenó comunicar el acuerdo aprobado a las ciudadanas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, así como a las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, estas últimas, en su calidad de diputadas suplentes, a efecto de que rindieran la protesta de ley-

Enseguida, la presidencia informó que toda vez que se hizo el llamamiento al ciudadano José Luis Vázquez Cordero y las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, estos se encontraban en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley como Diputado Local, por lo tanto, designó al Secretario General del Congreso del Estado, para introducirlos al salón de sesiones. Una vez lo cual, el ciudadano José Luis Vázquez Cordero y las ciudadanas Ma. del Rocío Jiménez Chávez y Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares, rindieron protesta de ley al cargo de Diputado Local, en los términos del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

En el apartado de asuntos generales, hizo uso de la palabra el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, con el tema *claridad de los números*. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con cincuenta y dos minutos, e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -----


LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO
Diputado presidente


CELESTE GÓMEZ FRAGOSO
Diputada secretaria


MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ
Diputada vicepresidenta